



Fecha Aprobación:  
**15/04/2013**

**UNIVERSIDAD DEL AZUAY**

**FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS**

**ESCUELA DE DERECHO**

### Sílabo

#### 1. Datos generales

**Materia:** DERECHO CIVIL CONTRATOS

**Código:** CJU0028

**Créditos:** 5

**Nivel:** 8

**Paralelo:** 8A-DER

**Eje de formación:** PROFESIONAL

**Periodo lectivo:** PERIODO MAR/2013 - JUL/2013

**Total de horas:** 80

**Profesor:** JARA REYES CARLOS SANTIAGO

**Correo electrónico:** sjara@uazuay.edu.ec

**Prerrequisitos:**

CJU0125 TEORÍA DE LAS OBLIGACIONES

#### 2. Descripción y objetivos de la materia

El Libro IV del Código Civil contiene principios y reglas, fundamentales, que regulan los actos y contratos privados, útiles tanto en materia civil como mercantil, y, además, contiene la regulación de los principales contratos civiles. A pesar de la actual complejidad de las relaciones sociales y económicas, los principios, instituciones y contratos que se estudiarán en este ciclo no han perdido vigencia; así, enfrentamos el reto de dar solución a los actuales problemas jurídicos, desde la tradición del Código Civil. Consecuentemente, el Libro IV del Código Civil nos proporciona las reglas que ayudarán a solucionar buena parte de los problemas jurídicos que se suscitan en las relaciones patrimoniales de particulares. Así, por su naturaleza, el estudio de la materia que nos ocupa, contribuirá a desarrollar en los alumnos el conocimiento y criterio jurídico necesario para enfrentar y solucionar los problemas que se le presentarán al futuro abogado en el ejercicio de su profesión.

Esta materia introduce y familiariza al alumno con las normas generales de la contratación, desarrollando conocimientos teóricos y prácticos sobre sus principios generales y de los contratos en particular; así, en este período de estudio se debe consolidar los conocimientos relacionados con la teoría general del negocio jurídico, adentrarse en los aspectos relacionados con las obligaciones y una experticia en los principios generales de los contratos y de la regulación de sus especies en particular. En este ciclo se estudiará los efectos de las obligaciones y de los contratos, la extinción de las obligaciones, la prueba de las obligaciones, los fundamentos de la contratación civil, los principios generales y reglas específicas aplicables a los contratos; la autonomía de la voluntad; y, los contratos civiles en especial.

El estudio del Derecho Civil Contratos se vincula con el estudio de la Teoría General de las Obligaciones, con la Teoría del Negocio Jurídico, el Derecho Mercantil General, la Propiedad Intelectual, Derecho Societario y Mercado de Valores.

### 3. Contenidos

#### 1. ASPECTOS INTRODUCTORIOS

- 1.1. Consideraciones generales acerca del contenido del Libro IV. (1 horas)
- 1.2. Las Obligaciones: Reseña (3 horas)
  - 1.2.1. Concepto, estructura, caracteres, relación con los derechos personales y reales. (2 horas)
  - 1.2.2. Las fuentes de las obligaciones: El Contrato como fuente (1 horas)

#### 2. LOS EFECTOS DE LAS OBLIGACIONES

- 2.1. Planteamiento de los efectos de las obligaciones en general y de los contratos en particular (1 horas)
  - 2.10.3. Los derechos auxiliares del acreedor (1 horas)
  - 2.10. La Indemnización de Perjuicios (1 horas)
    - 2.10.1. Planteamiento, aspectos que comprende y la prueba (1 horas)
    - 2.10.2. La mora: Concepto, casos y efectos (1 horas)
  - 2.11. Análisis de sentencias (1 horas)
- 2.2. Los efectos de los contratos: entre las partes; sucesores; respecto a terceros (1 horas)
- 2.3. Primer efecto de los contratos: el principio de la ley del contrato (1 horas)
- 2.4. Segundo efecto de los contratos: el principio de buena fe contractual (1 horas)
- 2.5. Tercer efecto de los contratos: la responsabilidad contractual (1 horas)
- 2.6. La culpa contractual (1 horas)
  - 2.6.1. La culpa contractual y la culpa delictual: conceptos y diferencia (1 horas)
  - 2.6.2. La prueba de la culpa (1 horas)
  - 2.6.3. Fuerza mayor y caso fortuito (1 horas)
- 2.7. La promesa de celebrar un contrato (1 horas)
  - 2.7.1. Oferta de celebrar un contrato y promesa de celebrarlo (1 horas)
  - 2.7.2. Requisitos y Efectos (1 horas)
- 2.8. Los efectos de las obligaciones (1 horas)
  - 2.8.1. Efectos en las obligaciones de dar, hacer y no hacer (1 horas)
- 2.9. La ejecución forzada (1 horas)
  - 2.9.2. La ejecución forzada en las obligaciones de dar, hacer y no hacer (1 horas)

#### 3. EL DAÑO MORAL

- 4.1. La Resiliación (1 horas)
  - 2.9.1. Concepto y fundamentos (1 horas)
- 3.1. Noción y formas (1 horas)
- 3.2. Indeminización y prueba (1 horas)
- 3.3. Análisis de sentencia (1 horas)

#### 4. LOS MODOS DE EXTINGUIR LAS OBLIGACIONES

- 4.2. El Pago Efectivo (2 horas)
- 4.3. La Novación (1 horas)
- 4.4. La Remisión (1 horas)
- 4.5. La Compensación (1 horas)
- 4.6. La Confusión (1 horas)
- 4.7. La pérdida de la cosa que se debe (1 horas)
- 4.8. Nulidad y rescisión (1 horas)
- 4.9. Por evento de la condición resolutoria (1 horas)

#### 5. LA PRUEBA DE LAS OBLIGACIONES

- 5.1. Concepto y objeto de las prueba (1 horas)
- 5.2. Aspectos sustantivos y adjetivos de la prueba (1 horas)
  - 6.2. Análisis de sentencia (1 horas)
- 5.3. Distintos de medios de prueba (1 horas)

#### 6. LA INTERPRETACIÓN DE LOS CONTRATOS

- 6.1. Reglas de interpretación (2 horas)

## 7. LOS CONTRATOS CIVILES

- 7.1. Compraventa (10 horas)
- 7.10. Los contratos aleatorios (1 horas)
- 7.11. La fianza (2 horas)
- 7.12. La prenda (1 horas)
- 7.13. La hipoteca (1 horas)
- 7.14. La anticresis (1 horas)
- 7.15. La transacción (1 horas)
- 7.2. La permuta (1 horas)
- 7.3. La cesión de derechos (2 horas)
- 7.4. El arrendamiento (2 horas)
- 7.5. El contrato de sociedad (1 horas)
- 7.6. El mandato (2 horas)
- 7.7. El comodato (2 horas)
- 7.8. El mutuo (2 horas)
- 7.9. El depósito (1 horas)

## 4. Sistema de Evaluación

### Resultado de aprendizaje de la carrera relacionados con la materia

<i>Resultado de aprendizaje de la materia</i>	<i>Evidencias</i>
<b>aa. Conocer y relacionar conceptos, principios, instituciones y normas.</b>	
- Entender y aplicar correctamente los principios y normas generales del Código Civil en relación con los contratos y obligaciones.	- Control de lectura - Exámenes escritos
<b>ab. Aplicar conceptos, métodos, principios y normas abstractas a casos reales e hipotéticos.</b>	
- Realizar análisis eficientes de problemas jurídicos planteados.	- Control de lectura - Ensayos
<b>ae. Identificar la vinculación de la norma con los principios constitucionales de los que deriva y los valores que subyacen a estos últimos.</b>	
- Definir los derechos constitucionales y su alcance, en su vinculación con los principios y normas consagradas en el Código Civil, como son la autonomía de la voluntad, la libertad de contratación, la libertad de expresión, la libertad de asociación, etc.	- Exámenes escritos
<b>ax. Criticar y cuestionar el sistema jurídico vigente a fin de contribuir a su desarrollo.</b>	
- Determinar las posibles reformas legales que puedan ser necesarias para el desarrollo del derecho en materia de obligaciones y contratos civiles en el Ecuador.	- Ensayos
<b>ba. Conocer el contenido general de la legislación nacional e internacional en las distintas áreas del Derecho.</b>	
- Conocer los principios y normas sobre obligaciones en general y contratos en particular existentes en el Código Civil, estudiadas desde el desarrollo histórico del derecho y en concordancia con el derecho comparado.	- Exámenes escritos - Exámenes orales

### Desglose de Evaluación

Evidencia	Descripción Evidencia	Contenidos Sílabo Evaluar	Aporte	Calificación	Fch.Aproximada

## Metodología

.

### Criterios de Evaluación

La metodología de aprendizaje es participativo; el profesor es un facilitador, debiendo los estudiantes prepararse con las lecturas de acuerdo a lo programado, de tal manera que las clases se desarrollen sobre la base de discusiones, resolución de casos y participación activa. Las tareas escritas se realizará en computadora en letra Times New Roman 12, espacio simple, bajo la modalidad de ensayo, para lo cual se recomienda al estudiante seguir las normas MLA de escritura académica Todo trabajo debe obligatoriamente tener la cita de los autores consultados, con su pie de página correspondiente y su bibliografía. Así, cuyo trabajo se detecte que es copiado de Internet, tendrá como nota cero y sin posibilidad de recuperación. La presentación y redacción serán también considerados para la evaluación.

## 5. Textos y otras referencias

### Libros

#### BIBLIOGRAFÍA BASE

- Alessandri Besa, Arturo.,(2000). La Nulidad y la Rescisión en el Derecho Civil Chileno. Ediar Editores Ltda.. Profesor.
- Boncase, Julián.(2002). Tratado elemental de derecho civil. Mexico: Oxford. Profesor.
- Coello, Hernán.(1992). Teoría del Negocio Jurídico. Ecuador: Universidad del Azuay. Profesor.
- Larrea Holguín, Juan.(2005). Enciclopedia Jurídica Ecuatoriana. Ecuador: Fundación Ecuatoriana Andrés Bello. Profesor.
- Morales Alvarez, Jorge.(1995). Teoría General de las Obligaciones. Ecuador: Universidad de Cuenca. Profesor.
- Ospina Fernández, Guillermo.(2005). Teoría General del Contrato y del Negocio Jurídico. Colombia: Temis S.A.. Profesor.
- Planiol & Ripert.(2002). Derecho Civil. Mexico: Oxford. Profesor.
- Ravinovich-Berkman, Ricardo.(2001). Derecho Romano. Argentina: Editorial Astrea. Profesor.
- Varios autores / Selección, traducción y notas de Leysser L. León.(2004). Estudios sobre el Contrato en General. Perú: Editorial Ara Ediciones. 9972-626-42-3.

### Web

#### BIBLIOGRAFÍA

### Software

#### BIBLIOGRAFÍA

---

Docente

---

Director Junta

Fecha Aprobación: 15/04/2013

**APROBADO**